



Instituto Superior de Formación docente N°112
“Domingo Faustino Sarmiento”

San Miguel, 23 de junio de 2026.

Ref.: Cobertura por Pruebas de selección de módulos/horas cátedra

A las autoridades de SAD San Miguel

Prof. Ivana Ceballos

S/D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente la Dirección del Instituto Superior Docente N°112, en el marco de las Resoluciones N°6179/25 y N°4196/24, solicita la convocatoria de llamado a cobertura a través de pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición, de los módulos que se detallan a continuación:

Profesorado y Resolución	Unidad Curricular	Año	Carga horaria	Régimen de cursada	Formato	Modalidad de Cursada	Situación de revista	Perfil Docente
Cobertura N°15 Segundo llamado Profesorado de Educación Especial Res. 1009/09	Historia, Política y legislación educativa Argentina	3° Intelectuales	2 mód. + 1 mód. TAIN	Anual	Asignatura	Presencialidad Plena	Suplente	Prof./Licenciado en Ciencias de la Educación. Preferentemente con experiencia en la modalidad y el Nivel Superior.
Cobertura N°16 Segundo llamado Profesorado de Educación Especial Res. 1009/09	Educación y nuevas tecnologías	4° Neuro motores	2 mód. + 1 mód. TAIN	Anual	Asignatura	Presencialidad Plena	Suplente	Prof./Licenciado en Ciencias de la Educación. Preferentemente con experiencia en la modalidad y el Nivel Superior.





<p>Cobertura N°17 Segundo llamado</p> <p>Profesorado de Educación Especial Res. 1009/09</p>	<p>Política y Legislación referida a la discapacidad</p>	<p>4° Neuro motores</p>	<p>2 mód. + 1 mód. TAIN</p>	<p>Anual</p>	<p>Asignatura</p>	<p>Presencialidad Plena</p>	<p>Provisional</p>	<p>Prof./Licenciado en Educación Especial Prof./Licenciado en Ciencias Políticas. Abogado/a. Preferentemente con experiencia en la modalidad y el Nivel Superior.</p>
<p>Cobertura N°18</p> <p>Profesorado de Educación Especial Res. 1009/09</p>	<p>Multidiscapacidad</p>	<p>4° Neuro motores</p>	<p>2 mód. + 1 mód. TAIN</p>	<p>Anual</p>	<p>Asignatura</p>	<p>Presencialidad Plena</p>	<p>Provisional</p>	<p>Prof./Licenciado en Psicología Prof. de Educación Especial Prof./Licenciado en Ciencias de la Educación. Preferentemente con experiencia en la modalidad y el Nivel Superior.</p>
<p>Cobertura N°19</p> <p>Profesorado de Educación Primaria Res. 4154/07</p>	<p>Campo de la Práctica Docente IV</p>	<p>4°</p>	<p>9 mód. + 1 mód. TAIN</p>	<p>Anual</p>	<p>Taller</p>	<p>Presencialidad Plena (100% en el espacio físico previsto por la Institución)</p>	<p>Provisional</p>	<p>Prof./Licenciado en Ciencias de la Educación. Preferentemente con experiencia en el Nivel Primario y el Nivel Superior.</p>
<p>Cobertura N°20</p> <p>Profesorado de Educación Inicial Res. 4154/07</p>	<p>Campo de la Práctica Docente IV</p>	<p>4°</p>	<p>9 mód. + 1 mód. TAIN</p>	<p>Anual</p>	<p>Taller</p>	<p>Presencialidad Plena (100% en el espacio físico previsto por la Institución)</p>	<p>Suplente</p>	<p>Prof./Licenciado en Ciencias de la Educación. Preferentemente con experiencia en el Nivel Inicial y el Nivel Superior.</p>





Comisiones Evaluadoras

Cobertura N°15- Profesorado de Educación Especial- Resolución 1009/09- Historia, Política y legislación educativa Argentina-

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Prof. Gallo Leyton, Yanina (Equipo de Conducción)	Prof. Urquiza, Verónica (Equipo de Conducción)
Prof. Guassardi, Melisa (Especialista)	Prof. Martínez, Luz (Especialista)
Prof. Begni, Fernanda (Especialista)	Prof. Luque, Elcira (Especialista)
Prof. López, Angélica (Evaluador Externo- ISFD N°36)	Prof. Rico, Evangelina (Evaluador Externo- ISFD N°21)
Estudiante: Pannunzio Miner, María Julia	Estudiante a confirmar

Cobertura N°16- Profesorado de Educación Especial- Resolución 1009/09- Educación y nuevas tecnologías-

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Prof. Gallo Leyton, Yanina (Equipo de Conducción)	Prof. Urquiza, Verónica (Equipo de Conducción)
Prof. Guglielmone, Sebastián (Especialista)	Prof. Borello, Mariela (Especialista)
Prof. Mosqueira, Irma (Especialista)	Prof. Rodríguez, Soledad (Especialista)
Prof. López, Angélica (Evaluador Externo- ISFD N°36)	Prof. Grise, Natalia (Evaluador Externo- ISFD N°243)
Estudiante: Pannunzio Miner, María Julia	Estudiante a confirmar

Cobertura N°17- Profesorado de Educación Especial- Resolución 1009/09- Política y Legislación referida a la discapacidad-

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Prof. Gallo Leyton, Yanina (Equipo de Conducción)	Prof. Urquiza, Verónica (Equipo de Conducción)
Prof. Londra, Sonia (Especialista)	Prof. Healion, Mariana (Especialista)
Prof. Begni, Fernanda (Especialista)	Prof. Luque, Elcira (Especialista)
Prof. Riquelme, Marcela (Evaluador Externo- ISFD N°34)	Prof. Puglia, Victoria (Evaluador Externo- ETR CIIE de Malvinas Argentinas)
Estudiante: Pannunzio Miner, María Julia	Estudiante a confirmar





Cobertura N°18- Profesorado de Educación Especial- Resolución 1009/09-

Multidiscapacidad-

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Prof. Gallo Leyton, Yanina (Equipo de Conducción)	Prof. Urquiza, Verónica (Equipo de Conducción)
Prof. Martínez, Luz (Especialista)	Prof. Guassardi, Melisa (Especialista)
Prof. Luque, Elcira (Especialista)	Prof. Begni, Fernanda (Especialista)
Prof. Marcela Riquelme (Evaluador Externo de ISFD N°21)	Prof. Santamarina, Marcela (Evaluador Externo de ISFD N°34)
Estudiante: Córdoba, Úrsula	Estudiante a confirmar

Cobertura N° 19 - Profesorado de Educación Primaria- Resolución 4154/07- Campo de la Práctica Docente IV-

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Prof. Urquiza, Verónica (Equipo de Conducción)	Prof. Sepulcri, Sandra (Equipo de Conducción)
Prof. Ríos, Liliana (Especialista)	Prof. López, Marcela (Especialista)
Prof. Landin, Zivina (Especialista)	Prof. Cruz, Diana (Especialista)
Prof. Romagnoli, Cecilia (Evaluador Externo- ISFD N°243)	Prof. López, Angélica (Evaluador Externo- ISFD N°36)
Estudiante: López, Belén	Estudiante a confirmar

Cobertura N°20- Profesorado de Educación Inicial- Resolución 4154/07- Campo de la Práctica Docente IV-

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Prof. Sandra, Sepulcri (Equipo de Conducción)	Prof. Urquiza, Verónica (Equipo de Conducción)
Prof. Ríos, Liliana (Especialista)	Prof. Vuichik, Ximena (Especialista)
Prof. Quiroga, María del Carmen (Especialista)	Prof. Marsonetto, Sandra (Especialista)
Prof. Colombo, Margarita (Evaluador Externo- ISFD N°36)	Prof. Romagnoli, Cecilia (Evaluador Externo- ISFD N°243)
Estudiante: Monzón, Reina	Estudiante a confirmar





2026 • Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar

Cronograma:

Difusión e Inscripción: del 23/06/2026 al 28/06/2026 (hasta las 23:59hs)

Recusación y excusación: 29/06/2026 al 01/07/2026

Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos: A confirmar

Tratamiento de propuestas pedagógicas en la comisión evaluadora: A confirmar

Notificación de puntaje de propuesta pedagógica y notificación de temas de la clase pública: A confirmar

Clase pública y entrevista: A confirmar

Procedimiento de inscripción:

El envío de la documentación se realizará a través del e-mail institucional:
concursosisfd112@gmail.com

Por cada materia, unidad curricular los/las aspirantes deberán enviar un único e-mail de inscripción colocando en el asunto: **cobertura N° XX, materia o unidad curricular a cubrir y nombre y apellido (Ejemplo: Cobertura 1, Filosofía, Andrea Perez)** .

En el cuerpo de mail detallar datos personales de el/la profesor/a concursante: nombre y apellido, DNI, teléfono celular y teléfono alternativo, e-mail, carrera y materia o unidad curricular que aspira a cubrir y número de cobertura. En el mismo e-mail, adjuntar la siguiente **documentación requerida:**

- Formulario 1 (Anexo 9): Planilla de inscripción y Declaración Jurada.
- Constituir domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.
- Formulario 2 (Anexo 9).

Acceso a los formularios solicitados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tttZvc3tld7PLofeapJJpg5U5skjDaqR?usp=sharing>





- Certificación del Servicio de Valoración Docente (oblea) correspondiente al Listado 108 A - Superior y Superior Artística vigente. En este caso se exige de presentar la documentación respaldatoria para la valoración del Art. 60. Para acceder al listado oficial 2026 (seleccionar la opción 108 a Superior) <https://abc.gob.ar/listado-oficial>. Se sugiere, ante dudas, consultar al Tribunal Descentralizado de Región 9 sobre habilitación e incumbencia de titulaciones para el área y el nivel. td09@abc.gob.ar
- Probanzas de títulos y antecedentes específicos.

Toda la documentación deberá enviarse en **dos archivos en formato PDF** con las especificaciones correspondientes: Cobertura N°, materia o unidad curricular, nombre y apellido (Ejemplo: Cobertura 5- Pedagogía -María Pérez).

- En el primer archivo incluir solamente los formularios N° 1 y N° 2.
- En el segundo archivo adjuntar: DNI; títulos habilitantes debidamente registrados por Consejo Escolar, cursos y bonificantes registrados, desempeños certificados especificando materias/ áreas, calificación docente (Set 4 especificando el área). Solo se incorpora en caso de no contar con la Certificación del Servicio de Valoración Docente (oblea) correspondiente al Listado 108 A - Superior y Superior Artística vigente.

Toda la documentación debe ser legible, ordenada como se especifica anteriormente y orientada correctamente para su visualización.

Aquellos/as aspirantes que se encuentren en condiciones de presentar la Propuesta Pedagógica deberán hacerlo dentro del **plazo de cinco (5) días corridos** a partir de la notificación correspondiente desde el mail oficial del Instituto destinado para Pruebas de Selección.

- Acceso a los diseños curriculares de las carreras del Nivel Superior

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-deeducacion/educacion-superior/dir-de-form-doc-inicial/disenos-curriculares>.

- Acceso a los horarios del ciclo lectivo 2026 donde aparecen las unidades curriculares a cubrir por Prueba de Selección

<https://isfd112-bue.infed.edu.ar/sitio/> ir a sección HORARIOS 2026, están distribuidos por carrera.

IMPORTANTE: NO SE TENDRÁN EN CUENTA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE TÉRMINO Y/ O QUE NO ESTÉ EN EL FORMATO INDICADO.





2026 • Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar

✓Se invita a los gremios docentes (SUTEBA, FEB y UDOCBA) a acompañar el seguimiento de las coberturas.

IMPORTANTE: Los listados resultantes de estas pruebas de selección tendrán validez de 36 meses a partir de la notificación de orden de mérito para otras vacantes o suplencias que puedan surgir de otras carreras que desarrollen una unidad curricular con el mismo nombre, igual contenido y carga horaria equivalente y listados regionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES